



Resolución Jefatural

Breña, 27 de Marzo de 2024

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° -2024-ORH-MIGRACIONES

VISTOS:

El Proveído N° 0001887-2024-MIGRACIONES de fecha 26 de marzo de 2024, emitido por el Despacho del Superintendente Nacional, la Hoja de Elevación N° 000124-2024-GG-MIGRACIONES de fecha 25 de marzo de 2024, emitido por el despacho de Gerencia General y el Informe N° 000670-2024-UAP-MIGRACIONES de fecha 27 de marzo de 2024, emitido por la Unidad de Administración de Personal de esta Oficina de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

El artículo 5° de la Resolución de Superintendencia N° 000024-2023-MIGRACIONES, delega en el(la) Jefe(a) de la Oficina de Recursos Humanos la facultad de emitir resoluciones correspondientes a encargo de funciones y puestos, designaciones temporales, licencias, vacaciones; así como, otras acciones de personal, según corresponda;

Mediante la Resolución de Superintendencia N° 000304-2022-MIGRACIONES, se designó al señor HIALMER SATURNINO ORDINOLA CALLE en el cargo de confianza de Gerente General de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Conforme al documento de Vistos, el Despacho del Superintendente Nacional, comunica que el señor HIALMER SATURNINO ORDINOLA CALLE, hará uso de su licencia por onomástico por el periodo del 04 de abril de 2024 y de su descanso vacacional por el periodo del 05 al 07 de abril de 2024, y propone que se designe temporalmente a la servidora CAS SANDRA LUCY PORTOCARRERO PEÑAFIEL en las funciones de Gerente General de la Gerencia General, en adición a sus funciones como Asesor I del Despacho de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

De conformidad a lo señalado en el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios (CAS) sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, pueden ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza;

En ese sentido, conforme a lo solicitado por el Despacho del Superintendente Nacional y lo informado por la Unidad de Administración de Personal en los documentos de Vistos, resulta conveniente designar temporalmente a la servidora CAS SANDRA LUCY PORTOCARRERO PEÑAFIEL en las funciones de Gerente General de la Gerencia General, en adición a las funciones de su Contrato Administrativo de Servicios suscrito con la Superintendencia Nacional de Migraciones, por el periodo del 04 al 07 de abril de 2024;

Con el visto del Jefe de Unidad II de la Unidad de Administración de Personal;

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 000153-2020-MIGRACIONES y la Resolución de Superintendencia N° 000024-2023-MIGRACIONES;

SE RESUELVE:

Artículo 1° – Designación Temporal

Designar temporalmente a la servidora **SANDRA LUCY PORTOCARRERO PEÑAFIEL** en las funciones de Gerente General de la Gerencia General, por el periodo del 04 al 07 de abril de 2024, en adición a las funciones de su Contrato Administrativo de Servicios suscrito con la Superintendencia Nacional de Migraciones.

Artículo 2° – Notificación

Notificar la presente resolución al Despacho del Superintendente Nacional, la Gerencia General, y la Unidad de Administración de Personal, a fin que notifique a la servidora Sandra Lucy Portocarrero Peñafiel.

Artículo 3° – Publicación

Publicar la presente resolución en el Portal Institucional de MIGRACIONES

Regístrese, comuníquese y archívese.

JANE CECILIA CORDOVA JIMENEZ
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE